



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

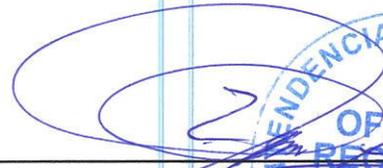
Con fecha 15-09-2022, siendo las 10:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **PARCELA 19, SECTOR 5, LOS PRETILES LAS TRANCAS, comuna de PINTO, Región de Ñuble**, para efectos de notificar a **SOCIEDAD TURISMO RODRIGO AMBROSIO FERRADA CAMPOS E.I.R.L., RUT N°77.321.355-0**, operador del establecimiento "SNOW PUB", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1594, de fecha 14 de septiembre de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por Rodrigo Ferrada C, quien firma a continuación.

14519295-1

R.U.N.:

Observaciones:


Leonardo Torres Patino
Superintendencia del Medio Ambiente

